

lo cual suplicó al Dr. Caréaga hiciese su traducción al español. El referido socio ofreció hacerla á la mayor brevedad.

El Secretario 2.º recordó que para el 3 de Febrero toca leer, por la sección de Patología interna al Dr. D. Antonio Caréaga, y como corresponsal en Guadalajara al Dr. D. Fortunato Arce; para el 10 del mismo mes, por la sección de Patología externa, al Dr. D. Rafael Lavista, y como corresponsal en Guadalajara al Dr. D. Antonio Arias.

Se levantó la sesión á las ocho y treinta y cinco minutos de la noche, habiendo concurrido á ella los Sres. Andrade, Bandera, Caréaga, Chacón, Icaza, Labadie, Olvera, Ortega Reyes, Peñafiel, Sánchez, Villalobos y el primer Secretario que suscribe.

MANUEL S. SORIANO.

---

SESIÓN DEL DÍA 3 DE FEBRERO DE 1886.—ACTA NÚM. 18, APROBADA EL 10 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Andrade.

Se abrió la sesión á las siete y veinte minutos de la noche, leyendo el que suscribe el acta de la anterior, que se aprobó sin discusión.

Se dió cuenta de las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas durante la semana.

El Sr. CARÉAGA, cumpliendo con su turno reglamentario, leyó una observación sobre un caso de *myiasis*. Concluida la lectura, presentó al enfermo, que fué examinado por los socios y al que se le veía una destrucción completa del velo del paladar, parte de los pilares y la amígdala izquierda.—La Secretaria declaró la lectura comprendida en la fracción 1.ª del art. 18 del Reglamento.

El Sr. SÁNCHEZ interpela al Sr. Caréaga para que exponga su parecer acerca de la causa de la destrucción de las partes blandas que se nota en el enfermo que presenta, pues que parece abrigar la duda de si esa destrucción fué debida á una escara gangrenosa, ó por trabajos verificados allí por la larva de la mosca; el autor francés que cita parece afirmar que la destrucción es producida por la larva. Con respecto á la clasificación hecha por el Dr. D. Lauro Jiménez, que le dió el nombre de *Lucilia Versicolor*, cree recordar que no fué admitida en Francia y que la mosca en cuestión es la *Lucilia Hominívora*.

El Sr. ANDRADE manifiesta no estar de acuerdo con la opinión del Sr. Caréaga acerca de que el ácido fénico obre sobre las larvas de la mosca por su olor, pues cree que no es este el modo de obrar del referido ácido en estas circunstancias.

El Sr. CARÉAGA contesta al Sr. Andrade, que no empleó el ácido fénico en el tratamiento de su enfermo, pero que no vacila en recomendarlo, porque piensa que su olor, unido á su acidez, determinará la salida de las larvas; que ha-

bía visto que la copaiba dió buen resultado, y cree que ese fué debido al olor del bálsamo.

El Sr. DOMÍNGUEZ dice llamarle la atención lo referido por el Sr. Caréaga, de que el ácido fénico obre por su mal olor, pues que es reputado como parasiticida; y además, para creerlo se necesitaría demostrar primero que las larvas tienen un órgano del olfato exquisito: desearía que hiciese esta rectificación el Sr. Caréaga en su escrito, por no creer conveniente que se publique de este modo.

El Sr. ORTEGA REYES manifiesta que es un hecho conocido que las larvas que se crían en las piezas corrompidas, basta para ahuyentarlas y destruirlas el olor del petróleo: refirió que tiene en su poder un feto doble, el cual se abandonó y se llenó de gusanos, que logró exterminar con aguarrás; estos hechos los ha observado varias veces.

El Sr. CARÉAGA expuso que está dispuesto á hacer la rectificación que se le ha pedido, pero que confirma lo que lleva dicho.

El Sr. SÁNCHEZ refiere que se ha aconsejado el alcanfor como parasiticida, y esta propiedad que se le ha atribuido ha hecho que se emplee para preservar las piezas de historia natural del ataque de los insectos; pero ha podido observar que esto no es tan absoluto como se ha creído, porque ha visto vivir los insectos hasta cuatro días junto al alcanfor mismo; lo que sí ha notado es que el animal huye, lo que prueba que molesta su olfato, y esto parece demostrar su existencia.

El Sr. DOMÍNGUEZ, á pesar de las observaciones hechas, insiste en la duda de si las larvas huyen únicamente porque las sustancias mencionadas lastiman su olfato, ó porque ejerzan una acción de otro género. Refiriéndose á lo que el Sr. Ortega Reyes ha dicho, de que el aguarrás mataba los gusanos, hizo observar que no sólo por el mal olor obraban algunas sustancias, sino que realmente son parasiticidas; en consecuencia, no dará crédito á lo asentado anteriormente acerca del mal olor de las sustancias referidas, mientras no abrigue la convicción de que los insectos tengan un órgano del olfato que se haya descrito por algunos anatomistas.

El Sr. CARÉAGA dice que el Dr. Jiménez empleaba los vapores de ácido sulfuroso, y le había referido que en otra vez se proponía emplear la pomada sulfurosa contra la afección que lleva descrita, con la esperanza de que desarrollase el ácido sulfídrico, y éste, por su mal olor, obrase contra las larvas.

El Sr. ORTEGA REYES expone haber curado varios casos de la enfermedad que se viene tratando con el empleo del aguarrás; lo prefiere al alcanfor, porque cree que el primero mata las larvas, mientras que el segundo solo las ahuyenta.

El Sr. SÁNCHEZ dice que no puede dudarse de la existencia del órgano del olfato en los insectos, pues se ve que muchos de ellos se dirigen en busca de sus alimentos desde á gran distancia, y á veces, aun estando éstos cubiertos, como se observa en la cría de los gusanos de seda por el método chino; además, ya

algunos naturalistas han descrito el órgano de que se trata en algunos insectos; de manera que, en su concepto, este es un hecho perfectamente averiguado.

El Sr. LUGO no cree que los insectos carezcan de órganos olfativos, y sólo duda que el ácido fénico mate las larvas por su mal olor; el ácido fénico es insecticida como el bicloruro de mercurio que á nada huele, porque circulando con la sangre de esos pequeños seres los envenena. Respecto de lo que el Sr. Caréaga ha dicho de que el Sr. Lauro Jiménez usaba las pomadas azufradas para que se formase ácido sulfídrico que por su mal olor hacía huir á los gusanos, entiende que la razón de que la pomada azufrada mate los insectos es porque se desarrolla ácido sulfuroso eminentemente insecticida, y no porque pueda formarse ácido sulfídrico.

El Sr. PRESIDENTE supendió el debate emplazándolo para la sesión próxima, por tener que tratar la Academia de asuntos importantes.

El Dr. BANDERA, que había ofrecido presentar esta noche su lectura reglamentaria, la verificó sobre «Un caso de meningitis tuberculosa.»

En seguida el Sr. ALTAMIRANO presentó á la Academia unas preparaciones microscópicas en sus microscopios respectivos, que tienen por objeto demostrar el *micrococcus* de la rabia, refiriendo las experiencias que había hecho para obtener aquellas preparaciones.

El Sr. PRESIDENTE suplicó al Sr. Altamirano se sirviese presentar por escrito lo que de palabra había referido.

El Sr. ALTAMIRANO prometió obsequiar los deseos del Sr. Presidente.

El Sr. PRESIDENTE anunció que quedaba á la orden del día la discusión que se había suspendido, y con la palabra los Sres. Sánchez y Cordero.

Se leyeron por el 2.º Secretario los turnos de lectura, tocando para el 10 del corriente, por la sección de Patología externa al Dr. D. Rafael Lavista, y como corresponsal en Guadalajara al Dr. D. Antonio Arias; para el 17 del mismo mes, por la sección de Obstetricia al Dr. D. Juan María Rodríguez, y como corresponsal en Guadalajara al Dr. D. José María Benítez.

Se levantó la sesión á las nueve y diez minutos de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Altamirano, Andrade, Bandera, Caréaga, Cordero, Domínguez, Icaza, Laso, Labadie, Lugo, Ortega Reyes, Sánchez, Villalobos y el primer Secretario que suscribe.

MANUEL S. SORIANO.

---

NECROLOGÍA.—Han fallecido, en Guanajuato el Dr. *Arizmendi* y en Pachuca el Dr. D. *Santiago Robles*.

---